



## FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº AI/013/2019, correspondiente a la Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Personal del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 30 de abril de 2019.

El objetivo del presente examen, será emitir un pronunciamiento de manera individual o en conjunto sobre la: eficacia, del Sistema de Administración de Personal del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, así como de los instrumentos de control interno incorporados al mismo.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- INCONSISTENCIA ENTRE LA CANTIDAD DE PERSONAL PROGRAMADO Y LA CANTIDAD DE PERSONAL CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CORTO PLAZO
- PROCESO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL IMPLANTADO PARCIALMENTE
- IMPLANTACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se concluye que para obtener la eficacia del Sistema de Administración de Personal se elaboró el Cuestionario de control Interno para la evaluación de las actividades relacionadas al mismo, además se efectuó la calificación del cumplimiento de la eficacia de acuerdo al siguiente criterio:

Σ VALORES REALES		
OPTIMO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL		
CALIFICACION PROPORCIONAL OBTENIDA (CPO)		
NIVELES	RANGO CPO	CONCLUSION SOBRE EL SISTEMA
1er Nivel	$0,67 \leq CPO \leq 1$	EFICAZ
2do Nivel	$0,34 \leq CPO \leq 0,67$	EFICAZ CON SALVEDADES
3er Nivel	$0 \leq CPO \leq 0,34$	INEFICAZ

Para determinar la Calificación Proporcional obtenida (CPO) se considerara el valor real entre el óptimo para el Sistema de Administración de Personal, por lo que la (CPO) para el Fondo Nacional de Inversión Productiva es de 0,52, mismo que se encuentra en el 2do Nivel.

Por consiguiente, efectuada la Evaluación del Sistema de Administración de Personal sobre la base de los resultados obtenidos al 30 de abril de 2019, excepto por las deficiencias de Control Interno expuestas en el presente informe, se concluye que el sistema de Administración de Personal en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, es Eficaz con salvedad, cuenta con instrumentos de control interno adecuadas para el funcionamiento del mismo y se encuentra de acuerdo a los lineamientos de la ley 1178, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal aprobado mediante Resolución Suprema Nº 26115 del 16 de marzo de 2001.

La Paz, 28 de junio de 2019